

PERINTENDENCIA DE
SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL
P. cml.

REFERENCIA: Sobre antecedentes solicitados por la Comisión Revalorizadora de Pensiones para asignaciones de fondos correspondientes al aumento de pensiones establecido en el D.L. N° 255, de 1974.

Circular N° 4, de 20 de febrero de 1974, de la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

CIRCULAR N° 4 0 9...

SANTIAGO, 31 de Mayo de 1974.-

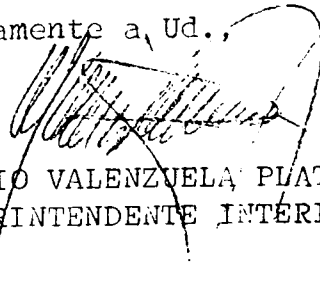
Por circular de la referencia, la Comisión Revalorizadora de Pensiones impartió instrucciones acerca de la forma en que debían presentarse los antecedentes sobre pensiones afectas a las disposiciones de la ley N° 15.386 para los efectos de asignar los recursos correspondientes al aumento de dichos beneficios derivados de la aplicación del decreto ley N° 255.

Ahora bien, habiendo transcurrido más de cuatro meses, la institución a su cargo no ha dado cumplimiento a las citadas instrucciones. Por esta razón, el Superintendente infrascrito solicita a Ud. arbitre las medidas necesarias a fin de que la información solicitada por la Comisión Revalorizadora sea remitida a este organismo a más tardar el día 21 de junio. Sin perjuicio de lo anterior, dentro del plazo de cinco días esa institución deberá informar a esta Superintendencia acerca de las razones del referido retraso.

Debe tenerse presente que el reajuste de pensiones ordenado por el decreto ley N° 446, de 1° de mayo de 1974, debe aplicarse sobre las mismas bases y en las mismas proporciones que el aumento dispuesto por el decreto ley N° 255, citado. En consecuencia, para proceder a la asignación de recursos con cargo al Fondo de Revalorización para el financiamiento de este último reajuste, deberá contarse necesariamente con los antecedentes sobre la aplicación del decreto ley N° 255.

Finalmente, esta Superintendencia debe reiterar que, en su calidad de organismo fiscalizador y asesor de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, no autorizará giros de fondos por concepto de la aplicación de los citados decretos leyes sin que antes se haya procedido a la cabal demostración de los gastos.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIO VALENZUELA PLATA
SUPERINTENDENTE INTERINO